TETĀ REKUAI
GOBIERNO NACIONAL
Jajāse dande raperā bei 350 guive
Constitutor hay

Misión: Somos la institución pública responsable de establecer, regir e implementar la política habitacional del país con énfasis en los sectores de escasos recursos.

Asunción, 14 de setiembre de 2017.

SNVH/NSG1127-17

## SEÑORA MINISTRA:

Tengo el honor de dirigirme a V.E., con el objeto de solicitar la Reprogramación Presupuestaria de Gastos, con Transferencia de Créditos, correspondiente al Tipo de Presupuesto 3 – Programas de Inversión; Programa 1 – Hábitat Adecuado y Sostenible; Proyecto: 8 – Construcción de 5800 Soluciones Habitacionales en Áreas Rurales Py., de la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT), de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 5554 del 5 de enero de 2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017" y la Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado".

La Reprogramación Presupuestaria de Gastos con Reserva Nº 2814, con transferencia de recursos, es por el monto de Guaraníes Tres Mil Doscientos Setenta Millones (Gs. 3.270.000.000), con Fuente de Financiamiento 20 – Recursos del Crédito Público.

La Reprogramación Presupuestaria de Gastos, con transferencia de recursos es requerida a efectos de contar con los créditos presupuestarios necesarios para cubrir los gastos por las obras de construcción de 112 viviendas en el Departamento de Caazapá, destinadas a familias de extrema pobreza de áreas rurales en el presente Ejercicio Fiscal y la culminación en el Ejercicio Fiscal 2018.

Todas estas obras forman parte de las 29.000 viviendas que se ha declarado como Prioridad Nacional del Gobierno la Meta "Ejecución de Programas Habitacionales" según el Decreto Nº 1219/2014.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a V.E. con la más distinguida consideración y estima.

TEND/ HA OG SAMBYM STERREY, NACIO Y EL H

SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT Ing. SOLEDAD NÚÑEZ MÉNDEZ

Ministra Secretaria Ejecutiva

A Su Excelencia

Econ. LEA GIMENEZ, Minist

MINISTERIO DE HACI

ς

SEL 2017/10 General

SSEE WATER NOOF

Visión: Ser una institución reconocida como rector se de poliviro viola beconal del país, garantizando el acceso universal a la vivienda y hábitat dignos. Ind. Nacional 909 esq. M. Dominguez Asunción – Paraguay- sgeneral@senavitat.gov.py Tel: +595 21 444 340 Telefax: +595 21 442429

## **ANEXO RESOLUCION '\*'**

Página:

Fecha: 14/09/2017 14:01:49 Hora:

23-23-3-001-00-08

Entidad:

23 SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT 23

CONSTRUCCIÓN DE 5800 SOLUCIONES HABITAC. EN AREAS

Tipo de Presup.:

PROGRAMAS DE INVERSIÓN

Programa: Proyecto:

HÁBITAT ADECUADO Y SOSTENIBLE

Unidad Resp.:

SENAVITAT

Código		Presupuesto	Modificaciones	Presupuesto	Variación		Saldo
O.G. F.F.O.F. Dpt	Descripción	Inicial año 2017	(+/-)	Ajustado	Disminución	Aumento	Presupuestario
520 20 004 06	CONSTRUCCIONES	7.640.063.772	0	7.640.063.772	0	3.270.000.000	
520 20 004 10	CONSTRUCCIONES	32.513.328.068	1.623.792.148	34.137.120.216	3.270.000.000	0	30.867.120.216
	Tot	al: 40.153.391.840	1.623.792.148	41.777.183.988	3.270.000.000	3.270.000.000	
	Total	es: 40.153.391.840	1.623.792.148	41.777.183.988	3,270.000.000	3.270.000.000	41.777.183.988

Dirección de Planificación y Presupuesto SENAVITAT

Prof. Arg. MARIA MERCEDES PLORENTIN Dirección UNE Sembrando Oportunidades SENAVITAT

Lic. Catherine Kelly Dirección General de Adm. y Finanzas SENAVITAT

Ing. Soledad Núñez M. Ministra - Seoretaria Ejecutiva SENAVITAT